Guía del Consumidor del Cuidado Quiropráctico

BOARD of CHIROPRACTIC EXAMINERS
STATE OF CALIFORNIA

¿Qué es la quiropráctica?

El enfoque quiropráctico se basa en la prevención, centrándose en la dieta, el ejercicio y el estilo de vida, y hace hincapié en los métodos naturales para conseguir el bienestar. Una visita típica al quiropráctico puede incluir una evaluación, ajustes y otros métodos terapéuticos para optimizar la salud y la función de la columna vertebral, los brazos y piernas.

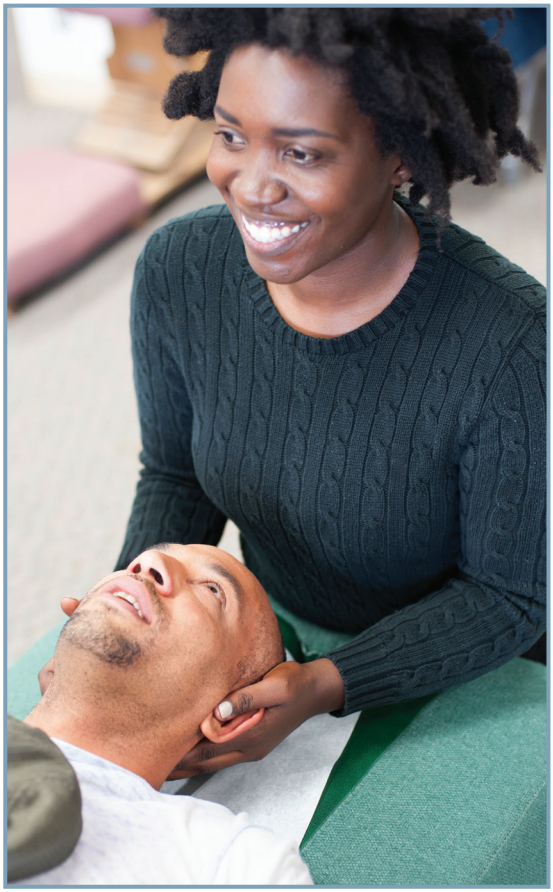

La quiropráctica es una forma de atención médica que se centra en la relación entre el sistema nervioso, la columna vertebral, y la estructura y la función del cuerpo. Se utiliza con mayor frecuencia para tratar afecciones neuromusculoesqueléticas, tales como problemas con los nervios, músculos, articulaciones, huesos o tejidos conectivos (tales como cartílago, ligamentos y tendones).

¿Qué es un ajuste quiropráctico y el cuidado quiropractico?

Un ajuste quiropráctico es una manipulación de la columna vertebral que puede ayudar al funcionamiento de las articulaciones y el sistema nervioso. La atención quiropráctica puede curar los problemas sistémicos y musculoesqueléticos, incluyendo:

- **Dolores de cabeza**
- **Dolor de cuello**
- **Tortícolis**
- **Dolor, entumecimiento, hormigueo en los brazos, manos, piernas o pies**
- **Vértigo**
- **Dificultad para respirar**
- **Dolor en la columna vertebral o el omóplato**
- **Dolor de espalda**
- **Ciática**
- **Lesiones deportivas**
- **Problemas que surgen durante el embarazo**
- **Dolor ocasionado por una caída o un accidente automovilístico**

Aunque la principal forma de tratamiento en la oficina de un quiropráctico es el ajuste, otros métodos pueden ser utilizados para mejorar la eficacia del ajuste quiropráctico. Los ajustes se pueden realizar usando solo las manos o con un instrumento o dispositivo portátil que se coloca en la columna vertebral. Los métodos de tratamiento incluyen:

- **Ultrasonido terapéutico**
- **Electroestimulación muscular**
- **Onda H (H-wave)**
- **Masaje**
- **Láser de baja intensidad o láser frío**
- **Asesoría en ergonomía**
- **Ejercicios terapéuticos**
- **Acupresión**
- **Tratamiento de puntos gatillo**
- **Descompresión**

¿Cómo elijo a un quiropráctico?

La Junta de Examinadores Quiroprácticos (Junta) aconseja a los consumidores verificar la licencia de cualquier persona que diga ser Doctor en Quiropráctica (DC, por sus sigas en inglés). Los quiroprácticos deben renovar su licencia anualmente y colocar su licencia a la vista de los consumidores.

Puede verificar una licencia en el sitio web de la Junta en **www.chiro.ca.gov** haciendo clic en "License Search". La búsqueda también puede revelar información adicional, como por ejemplo si el licenciatario tiene una acción disciplinaria pendiente o anterior, o si su licencia está en periodo de prueba. También puede encontrar esta información poniéndose en contacto con la Junta por teléfono al (916) 263-5355 o llamando gratis al (866) 543-1311.

Después de haber verificado la licencia, asegúrese de preguntar a su quiropráctico y a su consultorio acerca de sus tratamientos, costos, etc. Estos son algunos ejemplos de preguntas:

- **¿Necesito ser referido por otro médico?**
- **¿Cuánto cuesta una visita?**
- **¿Cuáles son mis opciones de pago?**
- **¿Con qué frecuencia tengo que venir?**
- **¿Qué es un ajuste?**
- **¿Mi tratamiento dolerá?**
- **¿Tengo que tener rayos X?**
- **¿Cuánto tiempo dura una cita?**

También puede elegir a un quiropráctico por medio de referencias de amigos, familiares o su médico. Sin embargo, recuerde que debe *siempre* verificar la licencia.

¿Qué puedo esperar en mi primera cita quiropráctica?

En su primera cita, su quiropráctico debe revisar a fondo su historial médico con usted. Asegúrese también de hablar sobre sus síntomas específicos con su quiropráctico.

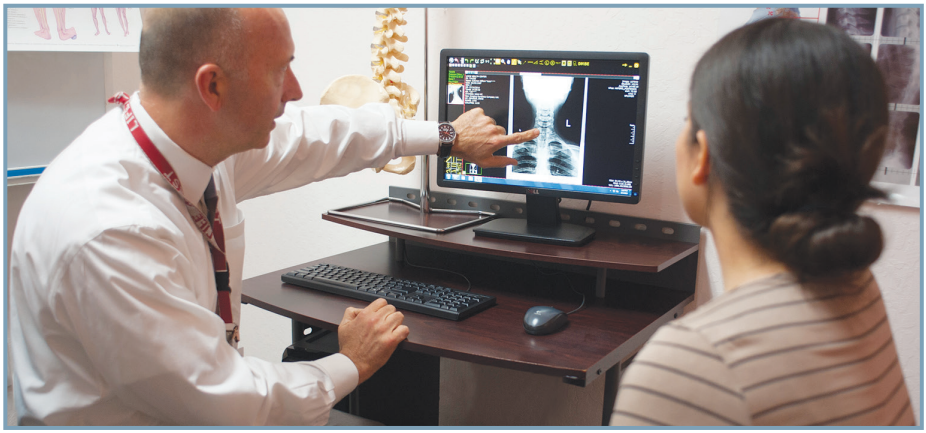

Su quiropráctico también debe llevar a cabo un examen de diagnóstico completo, que incluye pruebas de carácter general, como medir su presión arterial, el pulso, la respiración y los reflejos, así como exámenes ortopédicos y neurológicos específicos para evaluar el rango de movimiento de la zona del cuerpo afectada, el tomo muscular, la fuerza muscular o la integridad neurológica.

Basándose en los resultados de su historia médica y el examen, los estudios de diagnóstico pueden ser útiles para diagnosticar con mayor precisión su condición. Los estudios de diagnóstico más comunes que realiza u ordena un quiropráctico incluyen una placa de rayos X, resonancia magnética, tomografía computarizada, u otras pruebas de laboratorio como análisis de sangre u orina.

Una vez establecido el diagnóstico, su quiropráctico determinará si su condición responderá a la atención quiropráctica.

Al final de su visita inicial, su quiropráctico debería:

- **Explicarle su condición diagnosticada**
- **Recomendar un plan de tratamiento quiropráctico individualizado**
- **Informarle la duración prevista de la atención quiropráctica**
- **Revisar los costos y opciones de pago**

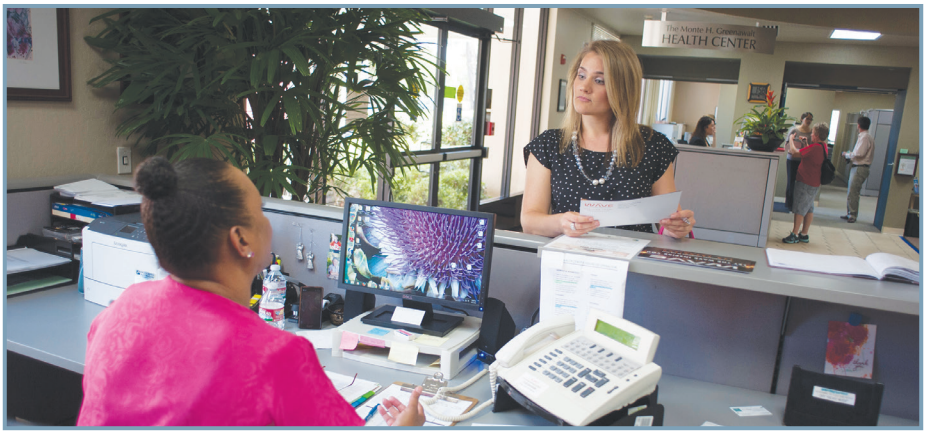

¿Cómo presento un reclamo?

Si tiene una queja sobre la atención quiropráctica que recibió, primero intente resvolver el problema directamente con el consultorio quiropráctico.

Sin embargo, si usted siente que su quiropráctico ha violado las leyes y directrices estatales, debe presentar un reclamo. Todos los reclamos deben deben ser por escrito. Para obtener un formulario de reclamo, visite la página “Forms and

Applications" en el sitio web de la Junta. La declaración escrita debe incluir la naturaleza de su reclamo, con detalles específicos, y los documentos relacionados con su reclamo, como su expediente médico, fotografías, contratos, facturas y correspondencia. No es necesario hacer referencia a secciones específicas de la ley que siente han sido violadas.

Todos los reclamos escritos recibidos por la Junta son revisados por la Unidad de Conformidad para determinar si la Junta tiene jurisdicción, y de ser así, para dar prioridad a los reclamos. Los reclamos que aleguen mala conducta sexual, negligencia o incompetencia y fraude de seguro reciben una atención prioritaria y pueden ser remitidos de inmediato para ser investigados.

La Junta también tiene jurisdicción sobre otras categorías de reclamos, que incluyen pero no se limitan a, la condena por un delito penal, la publicidad engañosa y la práctica sin licencia. La Junta no tiene jurisdicción en disputas por tarifas o facturación, prácticas comerciales generales y conflictos de personalidad. Sin embargo, otros canales públicos están disponibles para manejar estos temas.

Nuestra misión

La responsabilidad primordial de la Junta de Examinadores Quiroprácticos es proteger la salud, el bienestar y la seguridad del público a través del otorgamiento de licencias, la educación y el control de la atención quiropráctica.

Únase a nuestra lista de correo

Reciba información importante acerca de la Junta mediante suscripción a la lista de correo. Vaya al sitio web de la Junta y haga clic en "Join Our Mailing List" bajo de "Quick Hits" y envíe su dirección de correo electrónico.

También, permanezca conectado con nosotros y denos "me gusta" en Facebook y síganos en Twitter.

Para más información

Si necesita ayuda con un problema relacionado a un quiropráctico, visite el sitio web de la Junta en **www.chiro.ca.gov** o llame a la Junta, al (916) 263-5355 o al Centro de Información del Departamento de Asuntos del Consumidor al (800) 952-5210.

BOARD of CHIROPRACTIC EXAMINERS
STATE OF CALIFORNIA

901 P Street, Suite 142A
Sacramento, CA 95814
Telephone: (916) 263-5355 | Fax: (916) 327-0039
www.chiro.ca.gov